

+ XX Exposición  
Bienal Internacional de  
Estampa y Grabado: +  
2022 R.O.C

+ International Biennial Print  
Exhibit : 2022 R.O.C. +

Convocatoria de Obras  
Call for Submissions

2022 | 02.08 – 02.28

Inscripción online  
Online Application Period



指導單位 Supervisor:



主辦單位 Organizer:



本展活動官網及QR CODE  
<https://printbiennial.ntmofa.gov.tw/>



## I. Objetivo

El objetivo de dicha Exposición Bienal jurada es promover el arte de la estampa y el grabado, así como fomentar el intercambio cultural internacional con la participación de artistas talentosos de todo el mundo. Por medio del concurso y la exhibición este evento servirá como un plataforma clave para el intercambio artístico y la colaboración cultural, además de contribuir a desarrollar la diversidad y vitalidad de este arte en el futuro.

Supervisor: Ministerio de Cultura

Organizador: Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán

## II. Calendario

Diciembre 2021	Publicación de la convocatoria bienal
8 Febrero 2022	Apertura de inscripción
28 Febrero 2022	Cierre de inscripción
De Marzo a mediados de Abril, 2022	Selección preliminar realizada en línea
15 Abril 2022	Publicación del resultado de la selección preliminar
16 Abril 2022	Apertura de recepción del original de obras aprobadas en la selección preliminar
31 Mayo 2022	Cierre de recepción del original de obras aprobadas en la selección preliminar <b>(NO será aceptada la participación en caso de que la obra enviada llegue después del 31 de mayo de 2022.)</b>
5 Julio 2022	Publicación del listado de los ganadores premiados
Agosto 2022	Ceremonia de inauguración & Entrega de premios
Agosto – Noviembre 2022	Periodo de Exposición
Antes del 31 de Diciembre 2022	Devolución de las obras seleccionadas (excepto las premiadas) a los autores no dispuestos a la donación de su obra.

※ Nota. Cualquier cambio de programación o modificación sujeta a la evolución pandémica de COVID-19, por favor refiera a las notificaciones emitidas por el Organizador. También se podrán encontrar las últimas actualizaciones en la página web oficial del Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán, así como la de *Exposición Bienal Internacional de Estampa y Grabado*.

## III. Requisitos para la presentación de obra

1. No se requieren tasas de inscripción. Podrán participar artistas de todos los países del mundo. **La obra participante se limitará al original creado sobre papel cuya realización debe ser posterior al año 2019 (inclusive), y que no se haya concursado en la anterior edición de dicha Exposición.**
2. La obra presentada será original y deberá tener carácter "indirecto" y "múltiple", propio de estampa, ya sea de impresión transferida al papel o de impresión grabada. (Incluidas técnicas como monotipo y digital.)
3. **Las dimensiones mínimas, tanto para el largo como para el ancho, del papel de la obra participante serán 40 cm, y las máximas serán 150 cm; el grosor máximo de obra será 20 cm. Asimismo, tendrán las mismas medidas las obras de piezas combinadas; no obstante, en lo que se refiere a las dimensiones mencionadas, será a las del papel de la obra, no a las de la imagen estampada.**
4. **Los participantes podrán enviar sólo una obra. No se permita obra elaborada.**
5. **La obra participante deberá ser autenticada con la firma legible del artista en la cara frontal o trasera, especificando la numeración de estampa, así como el año de creación. La obra deberá ser enviada SIN MARCO.**
6. No serán aceptadas las obras que no cumplan los mencionados requisitos.

## IV. Plazo y requisitos para la inscripción y el envío de obras

### (I) Requisitos para la selección preliminar:

1. **Inscripción online: comenzará el 8 de febrero de 2022, y finalizará a las 24h Horario Taipei (GMT+08:00), del 28 de febrero de 2022.** Entra en la página web oficial de la *Exposición Bienal Internacional de Estampa y Grabado*: <https://printbiennial.ntmofa.gov.tw/> (o <http://210.61.47.243>) para inscribirse.
2. Observaciones para la inscripción online:
  - (1) Siguiendo las instrucciones publicadas en la página web oficial mencionada para rellenar datos personales tales como currículum-formación académica, premios obtenidos, trayectoria expositiva, etc., así como ficha técnica, descripciones e ideas creativas sobre la obra concursante.
  - (2) **Para la selección preliminar**, siguiendo las instrucciones dadas, cargue una copia de imagen completa de la obra concursante, así como 4 copias de imágenes de cerca de la misma **(en formato de JPG, con modo de color RGB, mínimo 2,000 píxeles de largo, tamaño máximo 10MB por imagen).**

(3) Siguiendo las instrucciones dadas en el sitio web, cargue la imagen de cerca con la autografía legible, la numeración de obra concursante, así como su año de creación; en formato de JPG, tamaño máximo de 2MB.

(4) Una vez completada la inscripción y cargadas las imágenes requeridas se enviará una carta de confirmación a la cuenta de correo electrónico de concursante. En caso de no haberla recibido en la bandera de entrada, compruébalo en la de Spam (correos no deseados). En caso de que los datos rellenos sean erróneos podrá modificarlos o cancelar la inscripción dentro del plazo abierto señalado.

3. NO se admitirá la participación en dicho concurso en caso de los documentos de inscripción incompletos, incumplimiento de cualquier procedimiento y requisitos, inscripción tardía, etc. **Para cualquier problema o dificultad técnica relacionada con el sistema informático de inscripción online, comuníquese con el organizador responsable de dicho evento**, llamando a +886-4-2372-3552 ext. 702 o 718, o enviando correo electrónico a [print20@art.ntmofa.gov.tw](mailto:print20@art.ntmofa.gov.tw)

### (II) Requisitos para la selección final:

1. El plazo y los requisitos para el envío de las obras:
  - (1) El resultado de selección preliminar se publicará el 15 de abril de 2022. **Para las obras que hayan pasado la selección preliminar, la entrega de éstas será a partir del 16 de abril hasta el 31 de mayo de 2022. NO se aceptará que se pase del 31 de mayo de 2022 la fecha de llegada de obra enviada**; por lo que se aconseja a los concursantes a enviar las obras con anticipación tomando en cuenta el tiempo de transporte requerido.
  - (2) Entra en la página web oficial de la *Exposición Bienal Internacional de Estampa y Grabado*: <https://printbiennial.ntmofa.gov.tw/> para imprimir las etiquetas para la obra concursante. **Deberá pegarse la etiqueta de entrada en el dorso de la obra original y la etiqueta de envío en el frente de paquete postal. Envía la obra empacutada, junto con los formularios de Declaración, Autorización y Acuerdo de donación, todos firmados por el concursante, a la "Oficina de la Exposición Bienal Internacional de Estampa y Grabado, Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán" domiciliada en No.2, Sec. 1, Wu-Chuan W. Rd., Taichung 403414, Taiwan.** Más adelante, los concursantes podrán comprobar el estado de llegada de su obra en la página web oficial de dicha Exposición. No serán aceptadas las entregas en persona.
2. Observaciones para el envío de las obras:
  - (1) La obra concursante se deberá enviar sin marco, empacutada en un tubo de cartón duro o en una envoltura de cartón grueso, para asegurar que se llegue en buen estado. Los concursantes internacionales deberán especificar "sin valor comercial" en el exterior de paquete enviado. En caso de que no lo haya hecho y que surja impuesto adicional, el concursante deberá hacerse cargo de ello.
  - (2) El único medio aceptable para la entrega de obras será por envío postal, tanto para los concursantes nacionales como para los internacionales, teniendo en cuenta que los gastos de envío correrán de cuenta del Organizador. Se solicitará a los concursantes internacionales a enviar su obra mediante el servicio logístico expés internacional, requerido y notificado por el Organizador. En cuanto a los concursantes nacionales, deberán adjuntar el comprobante de gasto de envío para recibir reembolso del mismo posteriormente. Para más informaciones de requisitos detallados consulte el aviso notificado por el Organizador.

## V. Exposición

Todas las obras seleccionadas y premiadas serán exhibidas en el Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán, de agosto a noviembre de 2022.

## VI. Selección de obras

1. Selección preliminar: **Las copias y datos electrónicos de todas las obras inscritas** que cumplan las normas del concurso y que se entreguen puntualmente, serán calificadas por el comité de jurado para la selección preliminar.
2. Selección final: **Los originales de obras que hayan sido seleccionados** en la fase preliminar, cuyos envíos lleguen a tiempo, entrarán en la selección final y se calificarán por el comité de jurado para dicha fase.
3. Los resultados de las selecciones se publicarán en la página web oficial del Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán: <http://www.ntmofa.gov.tw/>, y la página web de la *Exposición Bienal Internacional de Estampa y Grabado*: <https://printbiennial.ntmofa.gov.tw/> (o <http://210.61.47.243>). Los concursantes que hayan aprobado la selección preliminar serán informados por correo electrónico. Los artistas galardonados serán informados por correo postal.

## VII. Galardones: plazas y condiciones

### 1. Plazas galardonadas:

Galardón	Plazas	Recompensa
Medalla de oro	1	Diploma de certificado y premio en metálico de 400,000 NTD.
Medalla de plata	1	Diploma de certificado y premio en metálico de 200,000 NTD.
Medalla de bronce	1	Diploma de certificado y premio en metálico de 100,000 NTD.
Premio especial del jurado	2	Diploma de certificado y premio en metálico de 80,000 NTD por persona.
Premio de mérito	5	Diploma de certificado y premio en metálico de 50,000 NTD por persona.
Mención de honor	5	Diploma de certificado y premio en metálico de 30,000 NTD por persona.
Seleccionado	Varios	Diploma de Certificado de Seleccionado (uno para cada)

2. A los ganadores internacionales clasificados en los primeros cinco premios (de Oro a Mérito) se les proporcionará un billete de ida y vuelta del vuelo más directo posible en clase económica, así como cinco días del alojamiento y la dieta para que puedan asistir a la Ceremonia de Inauguración y la Gala de entrega de premios. Para los ganadores nacionales de los primeros cinco premios se les cubrirán los gastos de transporte y cinco días del alojamiento y la dieta. Estos también serán invitados a dar conferencias, participar en mesas redondas o realizar demostraciones didácticas, todas organizadas por el Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán.

\*Nota: Dependiendo de la evolución pandémica de COVID-19, se podrán celebrar en línea las actividades relacionadas, a fin de cumplir las medidas preventivas pandémicas del gobierno. Por favor, siga las actualizaciones notificadas por el Organizador.

3. Cada uno de los artistas premiados, recibirá un Diploma de Certificado del Premiado, uno de Certificado de Colección, y una copia de catálogo de la presente edición de exposición.

4. Todos los artistas seleccionados que acepten donar su obra, recibirán un Diploma de Certificado del Seleccionado, uno de Certificado de Colección, y una copia de catálogo de la presente edición de exposición.

5. Todos los artistas seleccionados que no acepten donar su obra, recibirán un Diploma de Certificado del Seleccionado y una copia de catálogo de la presente edición de Exposición.

6. El monto de premio en metálico estará sujeto a deducciones fiscales estipuladas en la normativa fiscal de Taiwán, que serán el 10 por ciento para los ganadores nacionales y el 20 por cientos para los internacionales.

## VIII. Propiedad intelectual y otros Derechos

1. Todos los concursantes acordarán cumplir las normas de dicha convocatoria, así como respetar los resultados del proceso de selección de la presente Exposición.

2. En caso de que se descubra, mediante la evaluación del Comité de Jurado, que la obra seleccionada o premiada no sea elegible, o haya plagiado el trabajo de otro e infringido los derechos de terceros, el Organizador descalificará el título premiado y exigirá la devolución de todos los premios, incluyendo el dinero, el diploma y el certificado de obra seleccionada. Cualquiera polémica o disputa surgida por causa de infracción a la propiedad intelectual el concursante de la obra en cuestión será responsable de la indemnización consecuente.

3. Las obras seleccionadas que los concursantes acuerden la donación de las mismas, así como las obras premiadas, quedarán coleccionadas por el Organizador. Los derechos de autor de dichas obras serán cedidos al Organizador quien otorgará certificados de colección a los autores donantes. De acuerdo con las normas de autorización de colección del Museo en cuestión, los concursantes de obras donadas, tanto las premiadas como las seleccionadas, autorizarán al Organizador a utilizar éstas para usos diversos, que incluyen, entre otros: reproducción, adaptación, préstamo, edición, distribución, exhibición pública, difusión pública y transmisión pública, etc., así como autorizar a terceros para el uso de aquéllas (incluida la autorización para producir mercancías derivadas)

4. Con el objetivo de que el Organizador puedan utilizar la imagen fotografiada, la imagen y las descripciones de obras premiadas y seleccionadas, que son proporcionadas por los concursantes, éstos le cederán al Organizador otros derechos, como los de exhibir públicamente, editar, divulgar, emitir públicamente, narrar públicamente, interpretar públicamente, difundir públicamente, transmitir públicamente, distribuir y vender catálogos y impresos publicitarios relacionados, para tales fines como educación artística, exhibición, promoción y divulgación, investigación y publicación.

5. Los concursantes le darán permiso al Organizador a utilizar las informaciones, como descripciones e ideas creativas sobre la obra concursante, escritas en el formulario de inscripción, para imprenta publicitaria, publicación de noticias en sitios web, y usos en otros medios públicos en relación con la Exposición.

## IX. Seguros

1. El Organizador será responsable de adquirir y abonar seguros para las obras que hayan sido seleccionadas en la fase preliminar y enviadas al Museo. La validez de seguro para dichas obras será a partir de su llegada al Museo hasta el día 31 de diciembre del 2022, tanto para las obras de artistas nacionales, como para las de artistas internacionales.

2. El seguro de transporte de obras exhibidas correrá a cargo del Organizador, que lo tramitará de acuerdo con las normas pertinentes de logística expés internacional. En caso de que los autores de aquéllas lo vean necesario para adquirir seguro por cuenta propia, el Organizador no se hará de responsable de ningún daño ni pérdida de sus obras durante el transporte.

3. El valor de las obras devueltas por el Organizador se cotizará en base a las reglas del Correo o compañía logística internacional.

## X. Devolución de obras

1. **Devolución de obras internacionales:** Las obras seleccionadas para la Exposición(excepto las premiadas, que pasarán obligatoriamente a ser coleccionadas por el Museo), serán devueltas a sus autores después de finalizar la presente Exposición, a menos que éstos hayan firmado previamente el Acuerdo de Donación. El Organizador se hará cargo de los gastos de envío de obras devueltas, lo cual se limitará, en principio, a una sola vez. En caso de que se necesite el envío de la misma obra por segunda vez, cuyo autor será responsable, tanto del gasto adicional ocasionado, como del tiempo de transporte requerido.

2. **Devolución de obras nacionales:** Las obras seleccionadas para la Exposición(excepto las premiadas, que pasarán obligatoriamente a ser coleccionadas por el Museo), serán devueltas a sus autores después de finalizar la presente Exposición, a menos que éstos hayan firmado previamente el Acuerdo de Donación. El Organizador se hará cargo de los gastos de envío de obras devueltas.

3. **En caso de que la devolución de obra no llegue al autor de la misma, a causa de dirección equivocada o errónea, cambio de domicilio o paquete no reclamado, etc., lo que lleva al envío de vuelta al Organizador,** éste reservará el derecho de deshacer de ella, e incluso cobrar a su dueño el costo de almacenamiento y su posterior deshecho. El autor no podrá oponerse a la disposición de dicha obra por parte del Museo. O bien, el participante podrá recuperarla por su cuenta antes del 30 de junio del 2023, en cuanto reciba la notificación del Organizador.

4. Tendrá previsto el Organizador a realizar el envío de la devolución de todas las obras participantes antes del 31 de diciembre de 2022. No obstante, el tiempo requerido para el retorno de dichas obras a sus autores, dependerá del funcionamiento postal local del país del destinatario.

\*Nota: El plazo programado para la devolución de obras se podrá sufrir retraso debido a la pandemia de COVID-19. Para informarse de cualquier cambio o novedad siga la notificación del Organizador o avisos actualizados en la página web oficial de la Exposición. De antemano se ruegan disculpas por los inconvenientes que puedan ocasionarse.

## XI. Otros

1. El hecho de haber realizado la inscripción y enviado la obra, implica automáticamente la aceptación de las normas de la presente Convocatoria.

2. El Organizador tendrá derecho a modificar y complementar las normas de dicha Exposición en cuanto a los asuntos no previamente contemplados, y publicará las actualizaciones inmediatas en la página web del Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán.

3. Las inscripciones y los anexos se podrán descargar en la página web del Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán: <http://www.ntmofa.gov.tw/>, y la página web de la *Exposición Bienal Internacional de Estampa y Grabado*: <https://printbiennial.ntmofa.gov.tw/> (o <http://210.61.47.243>). También se dispondrán impresos gratuitos de la Convocatoria en el Museo.

4. El monto de premio en metálico, especificado en dicha Convocatoria, se activará en cuanto apruebe la revisión presupuestaria por los diputados de Yuan Legislativo.

## XII. Lugar de recepción de obras

Oficina de la Exposición Bienal Internacional de Estampa y Grabado: 2022 R.O.C.

Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán

No. 2, Sec. 1, Wu-Chuan W. Road, Taichung 403414, Taiwan, R. O. C.

Teléfono: +886-4-23723552 ext. 702 o 718

Fax: +886-4-23754730

E-mail: [print20@art.ntmofa.gov.tw](mailto:print20@art.ntmofa.gov.tw)

### **Declaración**

Acepto y me comprometo a cumplir todos los términos y condiciones escritas de las normas de inscripción y otros documentos relativos. Certifico la certeza de toda la información proporcionada en la inscripción. Admito que el Organizador se reserve el derecho de descalificarme del concurso, así como de anularme los premios otorgados, incluidos el diploma de certificado y el dinero premiado, en caso de que se haya detectado cualquier infracción de obligaciones mencionadas, en cualquier momento en adelante.

### **Autorización**

He leído y comprendo íntegramente todos los términos estipulados en el Artículo VIII del Reglamento de la *XX Exposición Bienal Internacional de Estampa y Grabado: 2022 R.O.C.*, relacionados con la Propiedad Intelectual. Asimismo, acepto que pueda el Organizador, con premisa de respetar a la privacidad personal, recopilar, procesar y utilizar toda la información proporcionada por mí, para propósitos de realización de dicha Exposición, así como para necesidades de imprenta y publicaciones publicitarias y fines investigadores y educativos. Por último, acepto que puedan sacar fotos los visitantes de la Exposición siempre que no utilicen trípodes y flash.

**Firma** \_\_\_\_\_

**Fecha** \_\_\_\_\_

(Es obligatoria la firma del participante para la admisión de inscripción)

### **Acuerdo de donación de obra seleccionada**

Por la presente certifico que he aceptado donarle, incondicionalmente, al Museo Nacional de Bellas Artes de Taiwán la obra participante, así como cederle los derechos indicados en el Artículo VIII de dicha obra.

**Firma** \_\_\_\_\_

**Fecha** \_\_\_\_\_